LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

C E N A L C

Centro Educacional y de Capacitación Comercial

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 05148 DEL 9 DE ABRIL DE 1.980
CONFIERE A

CARMEN NOHEMY QUIÑONEZ CASTILLO

IDENTIFICADO CON CC No. 31916 322 EXPEDIDA EN CALI

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, A 7 de julio DE 1.984

ANOTADO AL FOLIO 228-010 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 101

CECC-C
Nº 7057

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SANTIAGO DE CALI, A julio 15 DE 1984

humberto walter. aéreo 6504. bogotá

CENTRO EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION COMERCIAL
Aprobado por Resoluciones Nos.3073-05148-06652
del Ministerio de Educación Nacional.

A C T A D E G R A D O

En la Ciudad de CALI a los SIETE (7) días del mes de JULIO del año 1.9 84 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del CENTRO EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION COMERCIAL,CENALC. Institución aprobada hasta el UNDECIMO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución 05148 del 9 de abril 1.9 80 . Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO el graduando cuyo nombre y apellidos y número de documento de Identificación se relaciona a continuación:

QUIÑONEZ CASTILLO CARMEN NOHEMY. C.C No 31.916.322 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 08 de fecha JULIO 7 de 1.984 que consta de 112 alumnos que comienza con el nombre de ALTAMIRANO CARABALI FIDEL y se cierra con el nombre de HOYOS RENDON HERNANDO

Firmado y sellado:

RECTOR: LIC. SIMEON IZQUIERDO
SECRETARIA ACADEMICA: ANA GRISELDA MORENO C.

Dado en Cali, a los 23 días del mes de Octubre de 1.9 84

Firmado y Sellado.

Rector
C.C.N.16.560.531 de Cali

Secretaria Académica
C.C.N.31.872.425 de Cali.-

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE GRADO

ACTA No. 3614

En la Ciudad de Santiago de Cali, Capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 11 de la mañana del día 6 de Diciembre de 1991. , en el Auditorio "Pedro Elías Serrano Abadía", de la Universidad, y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General No. 0102 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación avanzada universitaria a estudiantes de la institución.

La sesión, estuvo presidida por el Señor Rector DR. DIEGO MAYA SILVA.

El orden del día fué el siguiente: 1) Apertura de la sesión; 2) Lectura de la Resolución No. 0102 3) Toma del juramento; 4) Entrega de Diplomas.

Se declaró abierta la sesión. A continuación se dió lectura a la Resolución No. 0102 por medio de la cual la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de:

A B OG A D O

Resolución de aprobación del Icfes No. 003509 de Diciembre 30/88

CARMEN NOHEMI QUIÑONEZ CASTILLO.
cc: 31.916.322 de Cali.

Acto seguido se tomó a los graduandos el juramento universitario y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas. Siendo las 12 de la mañana se levantó la sesión.

(Fdo.) Rector DR. DIEGO MAYA SILVA.
(Fdo) Secretario General DR.UBERNEY MARULANDA GIRALDO.

Cali, DICIEMBR 13 de 1991.

RDL.

UBERNEY MARULANDA GIRALDO.
Secretario General

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Confiere el Título de

Abogada

a

Carmen Nohemi Quiñónez Castillo

Identificado con C.C. No. 31.916.322 - Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 6 del mes de Diciembre de 1991

Decano de la Facultad

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
Por delegación del Gobierno Nacional, reconoce este
Diploma para efectos legales, y se anota al folio 113-12
del Libro 21 de Registro de Diplomas, en Cali, a los
26 días del mes de MAYO de 1992

Secretario de Educación

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Carmen Nohemy Quiñónez Castillo

C.C. No. 31.916.322 de Cali (V)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Penal y Criminología

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Secretario

TIAGO DE CALI

ore del 2000

198 Libro 02

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

18 de Diciembre del 2000

Registro 007240 Folio 883 Libro de Registro 06

UNIVERSIDAD LIBRE

RECTORÍA

SANTIAGO DE CALI-COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 198

FOLIO No. 198

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 16 horas, del día 7 de diciembre del 2000, se reunieron los Doctores JOSE MARIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Rector Seccional, HERNAN SANDOVAL QUINTERO, Decano de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS y OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad ; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 008 de X-25-96, de acuerdo con el literal 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, de la egresado(a) **CARMEN NOHEMY QUIÑONEZ CASTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.31.916.322 de Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos losrequisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.

R E S U E L V E :

Otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**, a el egresado (a) **CARMEN NOHEMY QUIÑONEZ CASTILLO**, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega a el graduado **CARMEN NOHEMY QUIÑONEZ CASTILLO**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, el 7 de diciembre del año 2000.

Para constancia se expide y firma la presente Acta

JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ
Rector

HERNAN SANDOVAL QUINTERO
Decano

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria Académica

CARMEN NOHEMY QUIÑONEZ C.
El Graduado(a)